



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010106-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a actuaciones realizadas por la Junta para cumplir la PNL 1890 sobre el fomento de contratación en las empresas de personas discapacitadas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente **pregunta para su contestación por escrito**:

En abril de 2018, la Comisión de Empleo aprobó la PNL/001890, impulsada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos que instaba a la Junta de Castilla y León:

"1. Instar al Gobierno Central a fomentar el empleo en la empresa ordinaria mejorando los incentivos por contratación de personas con discapacidad, el empleo con apoyo y el empleo por cuenta propia.

2. Instar al Gobierno Central a la negociación con las certificadoras de calidad como AENOR para que el cumplimiento del cupo de reserva para personas con discapacidad esté cubierto y sea requisito para la certificación.

3. Instar al Gobierno de la Nación a revisar los criterios de distribución territorial del presupuesto de políticas activas de empleo en el marco de los Planes Anuales de Empleo, primando el cumplimiento de objetivos en esta materia, de manera que se puedan atender adecuadamente en todas las CC. AA. las distintas políticas activas dirigidas a las personas con discapacidad.

4. Instar al Gobierno de la Nación a impulsar una ley estatal de emprendedores sociales que establezca un marco ambicioso de regulación, apoyos e incentivos para la creación de empresas de iniciativa social".

Pregunta: ¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para el cumplimiento de la Propuesta de Resolución mencionada?

En Valladolid, a 27 de agosto de 2018

El Procurador

Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez